

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8533** ASBOL, S.A.L.

D.^a María Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Zaragoza.

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución n.º 53/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Marta Abos Bolea, contra Asbol, S.A.L., se ha dictado Auto de fecha 26/03/10, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 18.318,12 € de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 26 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100021669-1